



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE – UNC:0023527/2010

CÓRDOBA, 29 JUL 2010

VISTO:

La solicitud efectuada por el Ing. Oscar SICILIA sobre la adquisición de equipamiento, para la ESCUELA DE INGENIERIA QUÍMICA, en el marco del proyecto (PROMEI) ,

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno de la PROSECRETARIA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL a fs. 07 vta.;

Que el Área Económico Financiera a fs. 20, informa que se cuenta con los fondos suficientes para su adquisición;

Que se presentaron tres presupuestos de los cuales el más conveniente es el de la firma: TECNOLOGÍA EDUCATIVA S.A.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Reconocer el gasto por la adquisición de : 1(un) Proyector EPSON S 8 2500 ANSI lúmenes VGA/SVG (resolución nativa) XGA (comprensión inteligente). LCD. 1 entrada de PC, 1 entrada para video, 1 entrada para s-video, parlante incorporado peso 2.3Kg. incluye valija de transporte. Duración de lámpara en baja: 500Hs Contraste 2000:1(Garantía de 20 años en el proyector y de 1 en la lámpara serie M4SF9YF541L, 1 (una) Lámpara de repuesto para proyector S6. marca EPSON, 1(una) Lámpara de repuesto para proyector S8 marca EPSON, a la firma: TECNOLOGÍA EDUCATIVA S.A. por el monto total de PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO C/00/100 (\$ 6.245,00).-

Art. 2º.- El referido gasto será atendido con Fondos PROYECTO PROMEI, actividad J 10A – Equipamiento de apoyo para la enseñanza (IQ) \$5.341,46 – actividad J11– Bibliografía específica de la Carrera (IQ) \$ 903,54.-





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE – UNC:0023527/2010

Art. 3º.- Dése al registro de resoluciones, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Química, a la Prosecretaría de Evaluación Institucional y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.-


Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001035 - T - 2010.-

U.T.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N
Abt

ÁREA OPERATIVA